ACTA No.001- 2020.- JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD DE DIAGNÓSTICO INVASIVO C.A. MÉDICA , celebrada en la ciudad de Cuenca, el día 19 de Marzo de 2020.- De acuerdo con la convocatoria publicada en el Diario LATE de Cuenca, en la edición del 9 de Marzo de 2020. El día 19 de Marzo de 2020, a las 18H00, en la ciudad de Cuenca, en el Edificio Cámara de Industrias de Cuenca, piso 8, oficina 806, ubicado en la Av. Florencia Astudillo, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía UNIDAD DE DIAGNÓSTICO INVASIVO C.A. MÉDICA.- Preside la reunión el Presidente de la Compañía, Dr. Juan Pablo Molina, actúa de secretaria la señora María Fernanda Terreros; Gerente General.- A la sesión acuden personalmente o como apoderados de los accionistas el 93.85 % del capital pagado de la Compañía, conforme consta del siguiente listado que forma parte de esta acta como anexo..- El señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que textualmente dice:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
UNIDAD DE DIAGNÓSTICO INVASIVO C.A. MÉDICA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, Comandita por Acciones y Economía Mixta, y el Estatuto de la Empresa se convoca a los señores accionistas de la Compañía UNIDAD DE DIAGNÓSTICO INVASIVO C.A. MÉDICA, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, en la oficina 806 del edificio de la Cámara de Industrias de Cuenca, octavo piso, ubicada en la Av. Florencia Astudillo, el día jueves 19 de Marzo de 2020, a partir de las 18H00, con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. De manera especial e individual se está convocando por este medio al Comisario de la Compañía Andrea Ximena Terreros Romero en su dirección registrada: Av. Remigio Romero 2-22

1.- Informe del Presidente por el ejercicio 2019.
2.- Informe del Gerente General por el ejercicio 2019.
3.- Informe del Comisario por el ejercicio 2019.
4.- Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros del ejercicio 2019, balance general y estado de pérdidas y ganancias.
5.- Destino de las utilidades del 2019.
6.- Aumento del Capital Suscrito.
7.- Reforma al Artículo cuarto del Estatuto Social
8.- Nombramiento de Comisario.
Cuenca, 9 de Marzo de 2020.

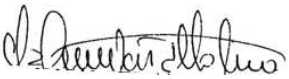

Juan Pablo Molina
Presidente

María Fernanda Terreros
Gerente Genera

Nota: Los documentos que conocerá la Junta general se encuentran a órdenes de los accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Miguel Cordero 6-111, planta baja, de la ciudad de Cuenca; la exhibición de tales documentos se está llevando a cabo con 15 días de anticipación a la reunión, en las oficinas de la compañía anteriormente indicadas.

1.- A continuación, el Señor Presidente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio 2019, documento que es aprobado por unanimidad con la constancia de que no votaron los administradores.
2.- En el siguiente punto del orden del día, se da lectura al informe del Gerente General por el ejercicio 2019, informe que es aprobado por unanimidad con la constancia de que no votaron los administradores.
3.- Se procede a dar lectura del Comisario por el ejercicio 2019, el cuál es conocido por los accionistas.
4.- En el siguiente punto del orden del día, se pone en conocimiento de los asistente los Estados Financieros del 2019, balance general y estado de pérdidas y ganancias; documentos que son aprobados por unanimidad, sin el voto de los administradores.
5.- En cuanto al destino de las utilidades líquidas del 2019, por unanimidad se resuelve que luego de provisionar los correspondiente a reserva legal, se declare un dividendo por el 25% de las utilidades disponibles de 2019 en el plazo de dos meses de celebrada la Junta y el saldo se mantenga en la reserva facultativa de la empresa, para que en el futuro sea evaluado un aumento de capital.
6.- Con respecto al aumento de capital, se decide no aumentarlo hasta evaluarlo en un futuro, por lo cual tampoco se reforma el artículo cuarto del estatuto de la Compañía
7.- Como último punto se resuelve elegir a compañía Ximena Maribel Pérez Cuji como comisario de la Compañía y se designa a los auditores externos en el siguiente orden, para que la administración contrate con el más adecuado a las necesidades de la empres: 1.- Ing. Gabriel Landi y 2.- Nexo Auditores.

A las 19:20 se clausura la sesión y para constancia firman el Presidente y Gerente General que como secretaria certifica. -

Dr. Juan Pablo Molina — ING. María Fernanda Terreros

Presidente — **Secretaria**